REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

---

1. **COMPAÑÍA ECUATORIANA**

   NOMBRE: CONEX S.A.
   NÚMERO DE EXPEDIENTE: 108666
   NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: IVON CORREA ROMERO-GERENTE

2. **COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA**

   NOMBRE: CROSSGAR PRODUCTION LTD.
   NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: BELICE
   DOMICILIO: JAZMINE COURT, 35ª REGENT STREET, BELICE

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. **APODERADO DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

   NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: LUIS DAVIS
   NACIONALIDAD: PANAMEÑO
   NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: PASAPORTE -1698103
   DOMICILIO: MMG TRUST, PISO 16, MARBELLA, CALLE 53 E, PANAMÁ

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 del la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978., DOY FE : Que la copia procedente que consta de..... fojas es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil

18 ABR 2011

DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	DUNSTANE TRADING CORP.	---	BELICE	--

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 del la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE : Que la copia precedente queconsta de.....fojas es igual al documento que se me exhibió.- Guayaquil

18 ABR 2011

DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2011 (AÑO) 02 (MES) 02 (DIA)

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES